

**CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO
MÉDICO
(CONAREME)
SESION ORDINARIA DEL SUB COMITÉ DE
ADMISIÓN
ACTA N° 08**

MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023

| | | |
|------------------|---|---------------------------------|
| Hora de Inicio | : | 14:00 horas |
| Hora de Termino | : | 15:25 horas |
| Videoconferencia | : | Plataforma Vía ZOOM de CONAREME |

MIEMBROS ASISTENTES:

| | | |
|------------------------------------|---------|--------------|
| 1. DR. JAVIER DEL CAMPO SANCHEZ | PRESIDE | Rep. MINSA |
| 2. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA | MIEMBRO | Rep. UNMSM |
| 3. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA | MIEMBRO | Rep. UNFV |
| 4. DR. HENRY SÁNCHEZ LARA | MIEMBRO | Rep. ESSALUD |
| 5. DRA. ANA OLASCOAGA MESIA | MIEMBRO | Rep. UPCH |
| 6. DRA. MARIA CLAUDIA CAMPOS ROSAS | MIEMBRO | Rep. ANMRP |
| 7. DR. CESAR ESPINOZA WONG | MIEMBRO | Rep. CMP |

MIEMBROS AUSENTES:

| | | |
|-----------------------------|---------|--------------|
| 8. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA | MIEMBRO | Rep. ASPEFAM |
|-----------------------------|---------|--------------|

AGENDA. –

1. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS APROBADAS POR EL SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN.
2. REVISION DE LA DIRECTIVA DE VERIFICACION DOCUMENTARIA
3. DISPENSA DEL ACTA

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. -

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

1. REVISIÓN DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS ENVIADAS POR EL SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN.

Se procede a confirmar el quorum.

(Se procede a proyectar la pre acta)

Dr. Javier del Campo: Buenas tardes con todos ustedes realmente las disculpas del caso por no haber podido estar en la reunión del sábado por temas personales no puede participar.

En primera instancia he revisado el documento y obviamente como hemos discutido anteriormente no coincide con la versión final, he conversado con el doctor Cerna sobre este punto y él refiere que hubo modificaciones al documento que fue producto de la presidenta del CONAREME, quien hizo modificaciones al documento, el inconveniente es que no fue informado como modificaciones de la presidencia, sino que se mandó el documento como uno solo, entonces ahí hubo la confusión.

(Se procede a proyectar el documento)

Dr. Javier del Campo: Algún comentario doctores.

Dra. Ana Olascoaga: Veo que una relación entre el punto 3.2 y el punto 3.21 porque he revisado las grabaciones que nos han enviado y no hemos discutido que todas las inscripciones van a hacer por el SIGESIN, no solo los del proceso electrónico sino también los del proceso en la universidad, eso se leyó en el momento, pero no se hicieron comentarios, parece que no nos hemos dado cuenta, entonces es nuestro error, creo que hay un problema que tendríamos que solucionar porque no sabemos si el SIGESIN va a soportar la cantidad de postulantes que se tiene previsto.

Dr. Eddie Vargas: Coincido con la doctora Olascoaga, que, al momento de la revisión, se nos pudo haber pasado, deberíamos seguir manteniendo la estructura del año pasado.

Dr. Javier del Campo: Lo que se está pidiendo es un solo repositorio para todos y que de ahí pudieran descargar, eso no está en las disposiciones complementarias que hemos discutido, pero sí está planteado en el documento que fue aprobado por la asamblea

Dra. Ana Olascoaga: Al momento de la inscripción, cuando el postulante sube sus documentos a la plataforma, en las universidades tenemos personal administrativo que revisa esos expedientes, creo que todos los equipos de trabajos puedan verificar la documentación porque el equipo de trabajo son médicos profesores especialistas y ellos no van a tener el tiempo suficiente para revisar.

Dr. Eddie Vargas: Creo que este tema es muy delicado y hay mayor probabilidad de riesgo cuando el sistema no ha sido probado

Dr. Javier del Campo: Entonces vamos a pedir una reconsideración de lo de los artículos.

Dra. Ana Olascoaga: También nosotros como universidades subimos los expedientes al SIGESIN, no es que no tengan esta información.

Dr. Javier del Campo: Me parece muy buena la idea de tener un repositorio único, pero creo que el tema ha sido la forma como se ha modificado los acuerdos del subcomité y no se sustentó esa modificación.

Tenemos que pedir la reconsideración del 3.2 y el 3.21 para no entrar a modificar toda la disposición complementaria.

Entonces pasamos a votación.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 06 (UNMSM, ESSALUD, UNFV, UPCH, ANMRP, CMP)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°016-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Solicitar ante el Consejo Nacional de Residentado Médico, la reconsideración del artículo 3° del numeral 3.2 y 3.21, en lo que se refiere al proceso de verificación documentaria.

Proponiendo quedar de la siguiente manera:

3.2. *Para el caso, de la postulación a la Universidad, el médico cirujano postulante, deberá generar su expediente de postulación, el que deberá ser presentado de manera virtual en la plataforma de la universidad a la que postula para ser revisado por los Equipos de Trabajo conformados en las Universidades, posteriormente será remitido de manera virtual, por los Equipos de Trabajo en el SIGESIN. (...)*

3.21 Verificación de información documentaria: *Se verifica los documentos que el postulante presento como requisitos al proceso electrónico de CONAREME o a la Universidad. Luego de que estos documentos enviados son cotejados con el listado de los requisitos por el Equipo de trabajo o por CONAREME correspondiente al proceso al cual se presenta, se realizará la respuesta a la verificación de información documentaria a los postulantes.*

Dr. Javier del Campo: Entonces no pudiendo revisar el otro punto de agenda porque tenemos que esperar la modificación de las disposiciones complementarias para poder elaborar la directiva de verificación, entonces damos por término a la reunión, y la siguiente sesión sería para el próximo miércoles 01 de marzo a la misma hora.

Acuerdo N°017-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Convocar la siguiente sesión ordinaria para el miércoles 01 de marzo del 2023 a las 14:00 horas.

Siendo las 15:25 horas se da por finalizada la reunión.